



Río Neva No. 16,  
Col. Cuauhtémoc  
México, D. F.

# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



Sindicato Nacional de Industria  
Registro 2493

Teléfonos 5140-1400  
<http://www.strm.org.mx>

## CIRCULAR INFORMATIVA

Actualmente nuestra fuente de trabajo enfrenta el efecto combinado de la aplicación de una de las medidas asimétricas más agresivas como la desagregación del bucle local y la drástica reducción de las tarifas por el concepto del que llama paga

A pesar de lo anterior, el esfuerzo de todos los telefonistas y su involucramiento en los 6 ejes de la estrategia sindical nos ha permitido lograr, dentro del programa para el abatimiento de quejas, una reducción sensible en el ingreso de las mismas.

Para sostener y profundizar este trabajo se está impulsando un paquete de medidas para mejorar la calidad del servicio que se han estado divulgando ampliamente entre nuestros compañeros de todas las direcciones divisionales de la empresa.

En este contexto y como resultado de las gestiones de nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, en las diferentes reuniones con el Director de la Empresa, se han establecido acuerdos para que permitan incentivar a nuestros compañeros; que día con día nos apoyan en el programa para reducir la incidencia de quejas.

Desde luego que, como representación sindical hemos insistido en la necesidad de abrir el tiempo extra entre semana, aspecto frente al cual la administración se mantiene renuente, a pesar de lo anterior se ha logrado sensibilizar a la empresa respecto a la necesidad de apretar el paso para reducir la dilación en la atención de quejas ya que este es un tema que será analizado por el auditor externo contratado por el IFT para valorar el cumplimiento de las obligaciones a que ha sido sometido Telmex.

**En virtud de lo antes expuesto la empresa acepto que a partir del 29 de julio, se incrementen los pagos por concepto de atención de quejas destajo, de conformidad con las siguientes bases:**

- **Reparación de quejas efectivas - \$200 pesos, es decir por 10 reparaciones se pagarán \$2000 pesos.**
- **Durante el mes de agosto y septiembre se pagará un bono semanal de 400 pesos por la reparación de al menos 10 quejas y/o transferencias efectivas en este periodo, por lo que la ejecución de diez quejas a la semana se obtendrá un pago equivalente a 2400 pesos, (Actualmente la empresa por 10 reparaciones nos paga \$1700 pesos).**

**Cabe mencionar, que la transferencia de quejas incrementará su costo y pasará de 87 a \$100 pesos**

**Compañeros y compañeras:**

**Es fundamental fortalecer nuestra participación en el programa emergente para el abatimiento de quejas así como en las acciones propuestas para lograr la mejora en la calidad del servicio, está en juego el futuro de nuestra fuente de trabajo y el desarrollo de las telecomunicaciones de nuestro país. Seguros estamos que una vez más los telefonistas saldremos adelante de los retos que se nos plantean haciendo uso de nuestra experiencia y capacidad como trabajadores así como de nuestra unidad sindical.**

**Fraternalmente  
“Unidad, Democracia y Lucha Social”**

**Agosto de 2016**

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**